



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190040600	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Carlos Armando Lozano Noguera	20/01/2021	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia, Hasta Tanto La Parte Actora Aporte La Constancia De Parte De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Barranquilla, Donde Indique La Inscripción Del Embargo Del Bien Inmueble De Propiedad Del Demandado Señor Carlos Armando Lozano Noguera.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e871ee1a-c765-4c8e-ab12-7440c78a6790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200056100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro De Educacion Integral Para La Primera Infancia (Pingui Ltda) Hoy Pingui S.A.S	Marta Isabel Risso Fernandez	20/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Embargo, Reconocer Y Se Tiene Al Dr. Luis Eduardo Mercado Montero, Como Apoderado De La Parte Demandante Y Al Dr. Edmundo Toncelle Prite Como Apoderado De Las Partes Demandadas En Los Mismos Términos Y Efectos Del Poder Conferido, El Juzgado Se Abstiene De Darle Tramite Al Recurso Interpuesto Y A La Contestación Por Extemporáneas Teniendo En Cuenta Que No Existía Actuación Alguna Al Momento De Presentarlas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e871ee1a-c765-4c8e-ab12-7440c78a6790



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200042800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fidel Ernesto Guerrero Angulo	Luis Vargas Martinez	20/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Y Otros Demandados, Cielo Esperanza Torres Molina	20/01/2021	Auto Ordena - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Y Dineros Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Y De Los Títulos Libres Y Disponibles Propiedad Los Demandados
08001418901120200056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Otros Demandados, Jorge Fontalvo Rodriguez	20/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200056800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Paola Melissa Quintero Laurens, Roberto Rodelo Navarro	20/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e871ee1a-c765-4c8e-ab12-7440c78a6790